

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "PENTÁBULO C.L."****CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de marzo del 2017, en el domicilio de la compañía situado en Iñaquito N 34-1557 y Juan Pablo Sanz, en la ciudad de Quito, a las 10:00, se reúnen los socios de la compañía PENTÁBULO C.L., Mercedes Narcisa Alvaro, propietaria de 100 acciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a voto; Ana Mariela Cevallos Arias, propietaria de 100 acciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a voto; Katerine Marisol Erazo Segovia, propietaria de 100 acciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a voto; y Eva Catalina Valencia Canelos, propietaria de 100 acciones suscritas y pagadas en su totalidad por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a voto.

El capital social de la compañía es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 400.00), dividido en cuatrocientas acciones por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00), cada participación.

Los socios deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la Sra. Katerine Erazo, actúa como Secretaria, la Sra. Mariela Cevallos. La Presidenta ordena que por Secretaría se constante el quórum y una vez comprobada la asistencia de los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Conocer y aprobar el Informe de la Gerente General de la compañía con respecto al ejercicio 2016.
2. Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Creación del fondo de caja chica
4. Aprobación del Acta

Las socias presentes manifiestan, por unanimidad, estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, declaran estar lo suficientemente informadas. Para tratar estos temas, las socias deciden constituirse en Junta General y declararla como Universal. De inmediato, la Presidenta pide se inicie el análisis de cada uno de los puntos del orden del día previstos para la presente Junta.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía.

Toma la palabra la Secretaria de la Junta y da lectura al Informe de la Gerente General de la compañía con respecto al año 2016. Luego de algunas intervenciones, los socios aprueban, por unanimidad, el Informe de la Gerencia General de la compañía.

2. Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

La Secretaria de la Junta da lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía e indica que los resultados obtenidos en este periodo no reflejan aún ganancias, lo cual se evidencia en los estados financieros como son el de Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo del Efectivo, Estado de evolución Patrimonial Bajo NIIF, en los que constan que los ingresos de la Empresa fueron de \$ 9.184, los costos y gastos, de \$8.200, obteniendo como resultado del ejercicio una pérdida por \$

Después de varias deliberaciones, las socias deciden, por unanimidad, aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

3. Creación del fondo de caja chica

Las socias determinan que es indispensable el manejo de un fondo de caja chica para los diferentes gastos que demanda la actividad empresarial de Pentábulo, como son compra de suministros de oficina, elaboración de facturas y retenciones y demás documentos y papelería; movilización, reuniones de trabajo con clientes, etc. Para el manejo de dicho fondo y registro de estos gastos se decidió nombrar como custodio del mismo a la Lcda. Mariela Cevallos Arias.

4. Aprobación del Acta.

Sin haber otro punto de que tratar, la Presidenta concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es leída a las socias, quienes la aprueban por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 13:00.

Lcda. Mariela Cevallos Arias

SECRETARIA

SOCIA

Lcda. Katerine Erazo Segovia

PRESIDENTA

SOCIA

9

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAGECA S.A. CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DEL 2017

SOCIOS	No. Participaciones y Votos	FIRMA
Mercedes Narcisa Alvaro	100	
Ana Mariela Cevallos Arias	100	
Katerine Marisol Erazo Segovia	100	
Eva Catalina Valencia Canelos	100	

Fecha.-7 de marzo de 2017

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

Lcda. Katerine Erazo Segovia
GERENTE GENERALLcda. Mariela Cevallos Arias
SECRETARIA

CERTIFICO QUE EL TEXTO PRECEDENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL DEL ACTA DE LA JUNTA CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL 2017; LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA.-

Katerine Erazo Segovia
GERENTE GENERAL